

RESOLUCION No. 298
(27 de mayo de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ANEXAN UNOS ESTUDIANTES AL LISTADO DE LOS QUE ADQUIRIERON EL DERECHO DE GRADOS Y OBTENER EL TÍTULO EN EL I PERIODO 2022.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA – Umayor, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 280 del 16 de mayo de 2022, se expidió el listado de los estudiantes que adquirieron el derecho de grados con ceremonia y sin ceremonia en el I periodo 2022.

Que dentro del proceso de graduación, las diferentes dependencias avalaron a los estudiantes que cumplieron con todos los requisitos exigidos para poder obtener el título.

Que la estudiante DANNA MARINA FUENTES GOMEZ identificada con C.C. N° 1.003.072.424, del programa TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA, pagó por transferencia bancaria y no le notificó a la institución y las transferencias deben notificarse porque deben hacerle un seguimiento desde financiera y comparar la evidencia de la estudiante.

Que la estudiante ESTEFANIA TRESPALACIO OROZCO identificada con C.C. N° 1.007.588.413 del programa TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA, hizo el pago correspondiente pero el banco no le envió los pagos correspondientes al 25 de abril del 2022, día en el que la estudiante realizó el pago 022.

Que por lo anteriormente expuesto, se hace necesario incluir a estas 2 estudiantes en el listado general de graduandos y

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Modificar y por lo tanto anexar al listado de los estudiantes que adquirieron el derecho de grados con ceremonia y sin ceremonia y a obtener el título en el I Periodo 2022, los siguientes alumnos:

DANNA MARINA FUENTES GOMEZ con C.C. No. 1003072424 del programa TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA.

ESTEFANIA TRESPALACIO OROZCO con C.C. No. 1007588413 del programa TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y proceden los recursos de ley.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, al 27 día del mes de mayo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO MENDOZA ALVAREZ
Rector

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General

Ahora somos Umayor de Cartagena, un nuevo comienzo.